

UNA DESAFORTUNADA CAÍDA



SITUACIÓN 1



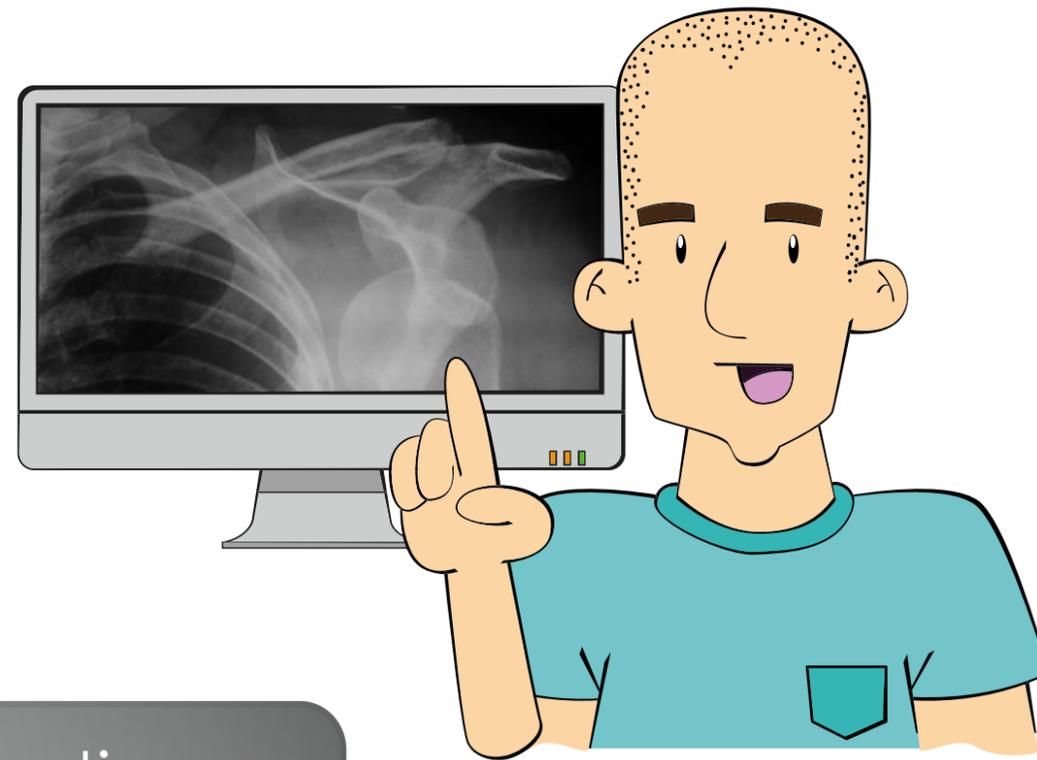
La tía Marisa (75 años) sufre una caída accidental, golpeándose fuertemente el hombro, el costado y la cabeza.

No pierde el conocimiento pero está muy dolorida.
Un amable viandante la atiende y llama al 112

SITUACIÓN 1



Acude la ambulancia que traslada a Marisa al Hospital más cercano. Tras la valoración inicial en Urgencias, se ingresa a cargo del Servicio de Traumatología.



Bueno, Marisa, tiene rotas dos costillas y el brazo. Le explico... la fractura del húmero la vamos a tratar con inmovilización mediante un cabestrillo hasta que suelde. Si todo va bien, no necesitará operación. De momento la vamos a dejar ingresada para asegurarnos que el dolor está bajo control.

El traumatólogo de guardia es el Dr. Rodríguez.

SITUACIÓN 1

Fernando Martín es sobrino de Marisa y traumatólogo en otro Hospital...



Hola Nando, hijo; que la tía Marisa se ha caído y tiene dos costillas y un brazo rotos...

Vaya, que faena, pobrecilla

Habrà que trasladarla a mi Hospital para que pueda tratarla yo, como hicimos con tu cadera. Luego me paso a verla.

Pues sí, qué mala suerte...

SITUACIÓN 1

El médico que me ha atendido es muy amable. Se llama Miguel Rodríguez. Me lo ha explicado todo muy b...

¿Rodríguez?
Vaya por Dios...
Qué te habrá hecho ese listillo;
no me fío... Es demasiado conservador. Voy a ver si puedo ver la historia.



SITUACIÓN 1

Fernando sale al pasillo y se encuentra con la residente de guardia. Le pide mirar el historial de Marisa

Soy traumatólogo.
Mira, quiero ver el historial de mi tía...

Sí, sé quién eres, te conocí en unas jornadas en el Colegio de Médicos...

¡¡Bah.....Hay que jod.....!!
¡Anda que...! Este Rodríguez, menudo anticuado...
Siempre fue un "pasmao" Esa fractura necesita tratamiento quirúrgico.



Sabiendo que el Dr. Martín accede al historial con el permiso explícito de su tía, ¿cuál de estas actitudes te parecería más razonable?

- A)** Dado su estatus profesional (adjunto/residente) y en un ambiente de camaradería es natural que el Dr. Martín de su opinión crítica a la médica residente acerca de la decisión clínica del Dr. Rodríguez.
- B)** Es lógico que el Dr. Martín, a través de las vías adecuadas, se informe sobre la asistencia médica de su tía. Con ello podrá contrastar con el Dr. Rodríguez la evolución sin interferir en el tratamiento..
- C)** El Dr. Martín discrepa absolutamente con el proceder clínico pautado por el Dr. Rodríguez por lo que, con la intención de proteger a su tía del posible riesgo de dicho tratamiento, solicita al médico de guardia la interrupción inmediata del tratamiento.

Si quiere consultar la opinión del experto, valorar las opciones que más se adecuan al BQM u obtener los créditos de Formación Médica Continuada de este caso, puedes hacerlo en el enlace de la FFOMC:
<https://www.ffomc.org/formacion/>

SITUACIÓN 2



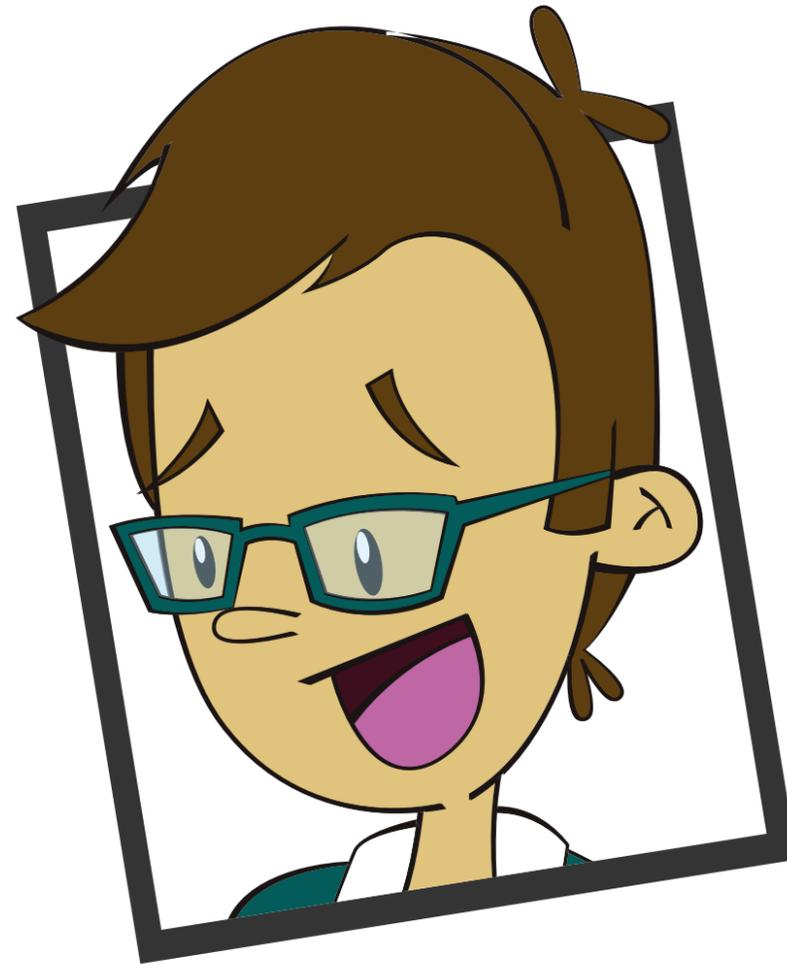
Lo que tu digas, Nando;
pero el Dr. Rodríguez se ha portado
muy bien conmigo.

Tía Marisa, el Dr. Rodríguez está
anticuado. El tratamiento más avanzado
es operar y dejarse de gaitas. En cuanto
podamos nos vamos y te opero esta
misma tarde en mi Hospital.

Sabiendo que el Dr. Martín accede al historial con el permiso explícito de su tía, ¿cuál de estas actitudes te parecería más razonable?

- A** Es lógico que con el fin de informar y tranquilizar tanto a la paciente como a la familia, el Dr. Martín se informe, mediante las vías adecuadas, sobre la asistencia médica que está recibiendo un familiar, en este caso su tía, en el bien entendido de no interferir en el tratamiento.
- B** Es natural que el Dr. Martín comente a su tía su total discrepancia con la conducta clínica de su colega traumatólogo el Dr. Rodríguez. Al tener con la paciente un vínculo familiar estrecho la crítica realizada sólo pretende beneficiar a su tía y esto es lo que debe considerarse prioritario.
- C** Si discrepa abiertamente con el proceder clínico de su colega, podría dar una segunda opinión (siempre por requerimiento de la paciente) pero manteniendo en todo momento las formas y el respeto a sus colegas.

Si quiere consultar la opinión del experto, valorar las opciones que más se adecuan al BQM u obtener los créditos de Formación Médica Continuada de este caso, puedes hacerlo en el enlace de la FFOMC:
<https://www.ffomc.org/formacion/>



FIN

Los casos del BQM en acción están acreditados por UEMS/EACCME - SEAFORMEC con 2 ECMECs equivalentes a 0,3 créditos del SNS. Para obtener los créditos de Formación Médica Continuada de este caso, puedes hacerlo en el enlace de la FFOMC: <https://www.ffomc.org/formacion/>